**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN**

**EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

**ENCUADRE**

*Estimado(a) estudiante.*

*Reciba un cordial saludo, de quienes conformamos la Unidad Académica de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala.*

*El presente documento contiene las políticas que regirán a lo largo del desarrollo de la asignatura de ECONOMÍA ECUATORIANA correspondiente a la carrera de ECONOMÍA, 2DO. Nivel paralelo “A” sección MATUTINA.*

*Para el normal desarrollo de la asignatura, hemos convenido:*

1. Las clases inician los días martes y jueves a las 07:15. Se iniciará el proceso de registro de asistencia a partir de la 07:20 y ud. podrá ingresar a aula mientras dure dicho proceso. Le recordamos que el registro de la asistencia es por hora clase.
2. Durante las clases, Ud. debe configurar su teléfono celular en modo vibración o silencio de tal forma que se evite timbres frecuentemente exagerados. En caso de recibir una llamada de importancia, pida permiso y contéstela fuera del aula. Esta política no debe convertirse en un salir y entrar frecuente de estudiante por contestación de llamadas telefónicas.
3. Los trabajos extraclase (tareas individuales y/o en equipo, investigaciones bibliográficas) se calificarán al 100% si se entregan en la fecha y hora convenidas, y al 50% en caso de entrega posterior pasada las 24 horas, considerando que el total de la nota final académica de cada parcial sumará el 70% y el examen el 30 %.
4. Las evaluaciones escritas u orales, individuales tendrán su puntuación, tal como se indica en la tabla de Parámetros de evaluación del syllabu entregado el primer día de clases.
5. Se dará a conocer con anticipación las tareas para el primer y segundo parcial, su respectiva calificación con la finalidad que usted lleve el control de sus actividades académicas, la misma que alcanzará el 70 % y el 30% corresponde al examen. Todo esto se reflejará en el portafolio personal de cada estudiante, de la cual no es obligatorio la entrega al final del semestre.
6. Mantener la pulcritud y el orden dentro y fuera de las aulas.
7. Prohibido cualquier actividad que no tenga nada que ver con la clase.
8. Solo y solo si, la inasistencia sea en casos extremos, causa por enfermedad o muerte de un familiar en relación de primer grado, asistencia de eventos académicos con la debida autorización de las autoridades de la Unidad de Ciencias Empresariales. Ud. podrá presentar los documentos de justificación al momento que se reintegra a las clases, (a fin de receptar la actividad a una ponderación del 100%.
9. Los cinco parámetros de evaluación como pruebas parciales, informes escritos, investigaciones bibliográficas, participación en clase y trabajo autónomo se calificarán sobre 10 o 20 puntos según se establezca en la tabla de parámetros del syllabus, el examen final de cada parcial sobre 30, dando un total de 100 puntos, lo mínimo requerido para aprobar la asignatura es de 70 puntos sin pruebas de recuperación.
10. En caso de demostrar plagio de trabajos (entre compañeros o de documentos de fuentes formales) el trabajo no tendrá calificación.
11. Todo trabajo deberá presentarse en el formato establecido. No olvide de incluir sus nombres completos (nombres y apellidos), Unidad Académica, Carrera, Nivel, Sección a la que pertenece. Los trabajos que necesiten de investigaciones bibliográficas deberán estar acompañados de la(s) fuente(s) de consulta respectiva y descrita (s) en la normativa ISO 690, así mismo utilizar la biblioteca virtual de la UTMACH.
12. Se hace incapié a mantener el aula de clase limpia, los desechos orgánicos e inorgánicos en el respectivo tacho de basura, así como está prohibido comer alimentos en hora de clase.
13. **La fecha de examen del primer parcial será el lunes 30 de Junio 2015 y fecha de examen de segundo parcial será el 01 Septiembre 2015, se pide PUNTUAL ASISTENCIA.**
14. **El proyecto o producto de la asignatura, está en el punto 3.4 del Syllabu, por lo que se debe enviar en digital a mi correo** [**ladyleonserrano@gmail.com**](mailto:ladyleonserrano@gmail.com)**, el día 04 de Agosto 2015, pasada esa fecha ya no tendrá calificación.**

Para constancia del conocimiento de los lineamientos antes descritos, firman el profesor y la directiva del curso.

Sin otro particular

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profesor: Econ. Lady León Mg Sc. Presidente de curso: Sr(ta).

**…………………………..**

**…..-…………………..**

Machala, 27 de Octubre del 2014